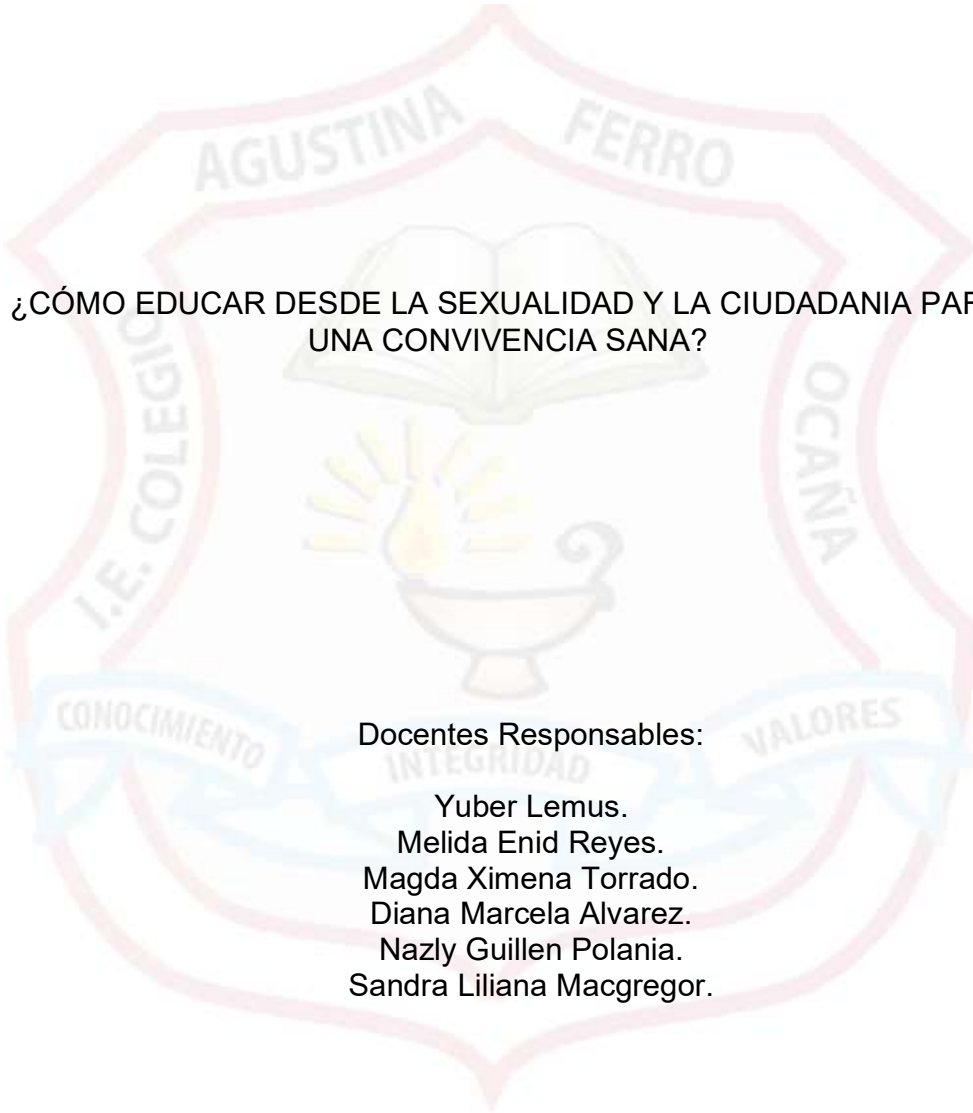




PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA



¿CÓMO EDUCAR DESDE LA SEXUALIDAD Y LA CIUDADANIA PARA
UNA CONVIVENCIA SANA?

Docentes Responsables:

Yuber Lemus.
Melida Enid Reyes.
Magda Ximena Torrado.
Diana Marcela Alvarez.
Nazly Guillen Polania.
Sandra Liliana Macgregor.

INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTINA FERRO
OCAÑA
2026



1. Introducción.

Educar para la sexualidad representa un reto en la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que dignifiquen al ser humano y faciliten el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Se debe lograr la salud sexual y reproductiva a partir de personas autónomas que establezcan relaciones humanas pacíficas, democráticas y pluralistas; es decir asegurar que los estudiantes puedan vivir saludablemente el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida.

Educar para la sexualidad es formar al estudiante para la democracia sexual en un contexto de reconocimiento y respeto a los derechos humanos teniendo como base el respeto a los derechos de los demás.

En la comunidad educativa se hace indispensable la promoción de competencias que permitan al estudiante vivir una sexualidad plena, enriquecedora, placentera y saludable, enmarcados en el desarrollo integral del ser humano.

En las aulas de clase se deben impulsar ambientes pluralistas que faciliten al estudiante elegir y vivir una orientación sexo erótica y sexo-afectiva determinada de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas o violencias.

Educar para la sexualidad significa propender por el desarrollo de competencias básicas, para la toma de decisiones responsables informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad del ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida y se promueva la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas.

Se debe concebir la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la institución bajo el marco de desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de niños y niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.



2. Justificación.

El proyecto de educación sexual busca entregar de manera expresa una herramienta útil para el adolescente, para los niños y niñas, para los padres de familias que desea aclarar dudas y disipar temores sobre acontecimientos y fenómenos relacionados con su sexualidad.

El proyecto de educación sexual ayuda a la edificación de personalidades sanas, libres de falsas creencias, tabúes y mitos, capaces de valorar su cuerpo y su espíritu, como fuente de felicidad propia y ajena.

Propiciar en nuestros estudiantes la adquisición de conocimientos, el estímulo de la solidaridad, el respeto y el afecto, la estructuración sana de la identidad, la formación de un sistema de valores sexuales que permita la libertad y la coherencia en las conductas cotidianas, el aprendizaje de acciones determinadas para la prevención y el abordaje de graves problemas como la violencia, el abuso y la explotación sexual infantil.

Nuestro proyecto permitirá la participación de todos para construir una sociedad donde sean posibles el amor, la tolerancia y el respeto a la diferencia. La escuela, la familia y la comunidad externa se convierten en el espacio social privilegiado para el aprendizaje, la participación y el conocimiento, tiene la responsabilidad de aproximarse a filosofías y estrategias pedagógicas de educación sexual, que se conviertan en punto de referencia indispensable para el actuar y vivir sexual.

3. Caracterización y lectura de contexto.

Educar para la sexualidad y ciudadanía es percibida por los educadores y educadoras como una posibilidad de comunicar conocimientos, socializar saberes y promover actitudes. Supone que en este tipo de educación existe un proceso de enseñanza que garantiza reflexionar gradualmente los asuntos relativos a la sexualidad; igualmente, implica formar educandos con más criterios para definir su proyecto de vida.

En nuestro colegio, el interés por las dos categorías define el lugar conceptual que precisa el abordaje de las problemáticas relativas al tema en cuestión. En efecto, son los términos privilegiados para el conocimiento de los Derechos sexuales y reproductivos y las necesidades de formación que estos demandan a las instituciones educativas, pues en ellos se revelan representaciones y actitudes naturalizadas u ocultas en la estructura social.

En cualquiera de las categorías es evidente una motivación por revisar actitudes, una razón para ello consiste en la necesidad de actuar sobre los condicionantes culturales que paralizan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La tarea de los profesionales de la educación es precisar los fines y definir acciones que problematicen los determinantes y las conductas morales.

4. Selección de una o varias situaciones(problemáticas)

La Educación Sexual debe traducirse en acciones concretas de la población juvenil respecto a la cantidad de información que se recibe, por ejemplo: uso de métodos de regulación de la fecundidad, control de las tasas de ETS, espaciamiento de la edad de inicio de las relaciones sexuales, y de la disminución del embarazo en adolescentes, el aborto, roles sexuales, equidad de género, noviazgo, matrimonio y maternidad, iniciativa sexual y el disfrute de la sexualidad.

Actualmente se invierten importantes esfuerzos y recursos en la orientación del Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, para adolescentes y jóvenes, sin embargo no se realiza una evaluación ni seguimiento que efectivamente permita conocer los resultados de estos y sus efectos en términos de mejoramiento de los indicadores anteriormente mencionados.

De acuerdo con nuestra experiencia vivida en el colegio Agustina Ferro, hemos detectado la siguiente problemática:



- a.- Se observó que algunos de nuestros alumnos, les faltaba cuidado físico, mental y además de una autonomía escolar.
- b.- La poca asesoría o explicación de los temas de educación sexual en el hogar, debido a la escasa preparación de los padres para tratar estos temas en casa.
- c.- El embarazo de las adolescentes a temprana edad.
- d.- Desconocen los métodos anticonceptivos y su aplicación.

5. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

La problemática más notoria en el establecimiento es la de los embarazos no deseados a temprana edad y la información sobre los métodos anticonceptivos, lo que con lleva a una gran cantidad de dificultades y problemas de las adolescentes, como:

- a) Dejas de asistir al colegio y terminan retirándose
- b) Las relaciones con sus padres se deterioran.
- c) Se enfrentan a dificultades económicas para asistir al bebe con su alimentación y el aseo.
- d) Generalmente terminan como madres solteras.

6. Marco teórico (conceptual) y normativo.

Hasta hace unos años en nuestro medio no se hablaba de educación sexual, los textos solo hacían referencia a la anatomía, fisiología, higiene, órganos genitales y reproducción exclusivamente para el sexo masculino. A partir de los años sesenta, se inician en el país campañas educativas sobre sexualidad y en los años setenta aparece la cátedra de comportamiento y salud en los grados décimo y once de media vocacional.

La experiencia ha permitido comprobar que está información llega demasiado tarde en comparación con el desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido problemas o han sido víctimas del abuso sexual, a su vez muchos estudiantes no alcanzan a llegar a este nivel escolar

A raíz de una acción de tutela presentada por Lucila Díaz docente de Venta quemada -Boyacá destituida por tratar un tema de sexualidad en una clase de tercero de primaria, la Corte Constitucional de la República de Colombia solicita al Ministerio de Educación adelantar la educación sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del país, tanto en el sector público como privado, determinándose así por el Ministerio de Educación Nacional establecer el desarrollo de programas y proyectos de Educación Sexual en el país.

La Educación Sexual debe articularse al currículo dentro de un contexto científico y humanista, como la formación para la vida, el amor y debe ser responsabilidad de toda la comunidad, ya que incluye ejes fundamentales como la persona, pareja, familia y sociedad y procesos como, amor sexo, responsabilidad, conciencia crítica y creatividad.

A su vez vincula a la familia como la principal responsable de la educación de los hijos, y se convierte en el espacio primario para vivir la sexualidad, ya que los padres se convierten en modelo para sus hijos, fortaleciendo así; los lazos afectivos, el desarrollo psicosexual en la niñez, adolescencia, adultez, vejez, el juego, el lenguaje, la conducta imitativa, la identidad, la autoestima, comunicación, erotismo, la ética, métodos de planificación familiar, situaciones de riesgo en fin todo un conjunto de temáticas relacionadas en el programa de educación sexual. De igual manera fortalecerá desde la escuela su formación sexual, reconociendo su rol primario en la formación integral de sus hijos.

Desde el año 2008 se constituye el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía, en cumplimiento de la proyección de Política Pública; con los siguientes principios: ser humano, género, educación, ciudadanía, sexualidad y educación para la sexualidad y ciudadanía, los cuales se explicitan a continuación.

Ser humano: Ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano independientemente de la época y lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y de cada uno.



Género: esta permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias.

Educación: Concebida como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Un conocimiento que adquiere significado a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

Ciudadanía: En la actualidad se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como un integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones de ese ordenamiento, mediante la comprensión de valores, costumbres, tradiciones, normas, formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita.

Sexualidad: Se puede afirmar que la sexualidad es una construcción simbólica hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica cultural, histórica y ética, que compromete aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos.

Educación para sexualidad y construcción de ciudadanía: Hacer la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismo y con los demás desde diferentes culturas.

Esto supone: el fortalecimiento de la identidad, el análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios. Y la construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexoerótica y sexoafectiva determinada, de forma autónoma y libre.

Marco Normativo.

En la década de 1990 la Constitución Política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que se contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHRS), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). En este contexto el MEN expidió la Resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), el cual acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios (MEN, 2008). Así mismo, se establece la obligatoriedad de incluir los programas de Educación Sexual.

La Educación Sexual encuentra su fundamento legal, en los derechos humanos de la constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 44,45,48 y 68), en la Resolución No.03353 del 2 de Julio de 1993 y en la ley 115 del 08 de Febrero de 1994. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIANA. LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN Posteriormente la Ley 115 de 1994 ratificó en los siguientes artículos 13, 14 la obligatoriedad de la educación sexual y el CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ley 1098 de 2006, en los artículos 39, 44,46.

7. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias).

Se utilizará una metodología dinámica en donde estudiantes, docentes, padres de familias participarán activamente partiendo de temas de interés, situaciones reales y cotidianas que ayuden a comprender y aplicar estrategias pedagógicas en educación para la sexualidad y que se conviertan en punto de referencia indispensable para el actuar y vivir de la sexualidad de la niñez, la juventud y adultez.

Los estudiantes serán agentes claves en su propia formación, donde el proyecto de educación para la sexualidad contara con un grupo de apoyo conformado por dos estudiantes de cada uno de los salones del bachillerato, un hombre y una mujer, este grupo recibirá capacitación por



parte de las coordinadoras del proyecto, para luego brindar capacitación y desarrollar actividades que beneficien al resto de estudiantes de la Institución.

8. Propuesta pedagógica.

Uno de los procesos más importantes en la metodología del Proyecto de Educación Sexual, es la Transversalidad, "que es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño curricular como en las prácticas educativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas (comunidad educativa) en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos"

a) Aplicar el Manejo de la transversalidad a partir del acercamiento de las temáticas de las áreas de conocimiento frente a la sexualidad por medio de talleres, videos, charlas, actividades lúdicas y recreativas; teniendo en cuenta las inquietudes, intereses y necesidades de los estudiantes y padres de familia. Es necesario la ayuda de las áreas de Ética, Religión, Educación Física y otras para dirigir el proyecto de educación sexual.

b) Charlas, conversatorios, talleres, entre otros propuesto por apoyo institucional externo a la Institución Educativa.

9. Actores y participación (Interdisciplinariedad, Intersectorialidad, Interinstitucional).

a.- Intersectorialidad:

La intervención coordinada con el personal del Instituto de Bienestar Familiar, la alcaldía municipal, la Sic orientación y otras instituciones pueden colaborar para tratar los temas relacionados con la educación sexual.

b.- Inter institucionalidad:

Trabajo en conjunto con Rectoría, equipo administrativo, sector productivo, Consejo y asociación de Padres, docentes y padres de familia.

c.- Interdisciplinariedad:

Con la ayuda de Talleres, charlas y campañas se aplicará a todas sedes de la institución y con el apoyo de las áreas de Ciencias Naturales, Ética y Valores y Religión y Educación Física. También se vinculará a los directores de grupo, Sic orientación y padres de familia para el Desarrollo de los distintos temas del Proyecto.

11. Plan operativo de acción (POA), (Línea de Base Matriz Pedagógica de la Transversalidad).



PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO TRANSVERSAL O CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
INTEGRANTES: YUBER LEMUS, MELIDA ENID REYES, MAGDA XIMENA TORRADO, NAZLY GUILLEN POLANIA, DIANA MARCELA ALVAREZ,
SANDRA MACGREGOR, DOCENTE NUEVO.

AÑO: 2026

METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	
				INICIA	TERMINA
EQUIDAD DE GENERO: Crear conciencia en los estudiantes para que valoren, respeten su cuerpo y el de los demás.	Promover en un 80% de los estudiantes el amor y cuidado por su propio cuerpo y el de los demás.	Folleto de actividad del tema por grados (Preescolar a Tercero, Cuarto a Quinto, Sexto a Octavo, Noveno a Undécimo). Charlas, videos, Talleres lúdicos, cuentos,	Yuber Lemus. Melida Enid Reyes. Magda Torrado. Nazly Guillen Polania Diana Marcela Alvarez. Sandra MacGregor	Febrero 2026	Junio 3 2026. (Realización del taller por grado).
Lograr con entidades como Profamilia realizar algunos talleres sobre métodos anticonceptivos y sobre enfermedades de transmisión sexual. Vincular a la alcaldía o el hospital para que nos realice charlas o conferencias con temas relacionados con educación sexual para motivarlos a educar a sus hijos o hijas	Valorar la importancia de estas capacitaciones a los docentes. Concientizar a las adolescentes de la importancia de prevenir un embarazo no deseado para no truncar su estadia en el colegio	Capacitar un grupo de docentes de la Institución Agustina Ferro en temas relacionados con la educación sexual. Como se va a formar en este año la escuela de padres con nuestro proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía queremos vincularlos para asesorarlos en temas relacionados con el proyecto y de esta manera colaboren en casa cuando hablen con sus hijos. Desarrollar algunos Talleres a dos grupos del Colegio en temas como los métodos anticonceptivos y en las enfermedades de transmisión sexual	Yuber Lemus. Melida Enid Reyes. Magda Torrado. Nazly Guillen Polania Diana Marcela Alvarez. Sandra MacGregor	Febrero 2026	Septiembre 2026



<p>AUTOESTIMA: Construir bases del autoestima saludables en los niños y adolescentes de la institución.</p>	<p>Fortalecer comportamientos, motivaciones y logros en sus relaciones sociales.</p>	<p>Charlas, cuentos, videos, Talleres lúdicos,</p>	<p>Yuber Lemus. Melida Enid Reyes. Magda Torrado. Nazly Guillen Polania Diana Marcela Alvarez. Sandra MacGregor</p>	<p>Febrero 2026</p>	<p>Septiembre 2026</p>
<p>PROYECTO DE VIDA: orientar los estudiantes en la toma de decisiones para el libre desarrollo de su personalidad</p>	<p>Establecer y organizar los gustos y preferencias que tienen los estudiantes sobre alguna profesión en particular</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre las diferentes profesiones utilizando profesionales en el tema</p>	<p>Yuber Lemus. Melida Enid Reyes. Magda Torrado. Nazly Guillen Polania Diana Marcela Alvarez. Sandra MacGregor.</p>	<p>Febrero 2026</p>	<p>Septiembre 2026</p>
<p>VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS: Analizar las características, consecuencias y mitos del abuso sexual. Explicar las diferentes clases de explotaciones y tratas de personas.</p>	<p>Minimizar o reducir los casos de abuso sexual. Enseñar las diferentes modalidades de explotación y trata de personas.</p>	<p>Folleto de violencia sexual, explotación y trata de personas. (Preescolar a Tercero. Cuarto a Quinto. Sexto a Octavo y Noveno a Undécimo) Talleres, charlas, usar casos concretos donde se halla presentado el abuso</p>	<p>Yuber Lemus. Melida Enid Reyes. Magda Torrado. Nazly Guillen Polania Diana Marcela Alvarez. Sandra MacGregor</p>	<p>Septiembre 2026</p>	<p>Septiembre 2026. (V Semana por la convivencia escolar, derechos humanos y prevención de violencia contra niños, jóvenes y adolescentes).</p>



Eje temático común (Hilo conductor)	Logro (lo que queremos lograr)	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Articulación con otros proyectos	Articulación con las áreas (Transversalidad e interdisciplinariedad) (¿Cómo hacerlo?)	Población beneficiaria (Grados) (¿Con quiénes?)	Responsables	Recursos (humanos, físicos y financieros)	Resultado o Producto esperado
2- VALORACIÓN DE SÍ MISMO/A (AUTOESTIMACIÓN)	Que los y las estudiantes comprendan la importancia de conocerse, valorarse, y respetarse para llegar a reconocer y dar importancia a sus semejantes y a su entorno. Que aprendan a quererse a sí mismos y que sean responsables de sus actos.	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados		deportivas de hombres y mujeres. Castellano: La comunicación, la escucha, interpretación y análisis de textos, cuentos. Religión: Valoración de la vida como regalo de Dios.	Transición Básica primaria Básica y media	Yuber Lemus. Melida Reyes. Magda Torrado. Nazly Guillen. Diana M. Alvarez. Sandra MacGregor.	Ayudas audiovisuales. Talleres Documentos escritos. Análisis de casos.	Cambios positivos de comportamiento y actitudes hacia sí mismo, hacia los demás y su entorno.



Eje temático común (Hilo conductor)	Logro (lo que queremos lograr)	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Articulación con otros proyectos	Articulación con las áreas (Transversalidad e interdisciplinariedad) (¿Cómo hacerlo?)	Población beneficiaria (Grados) (¿Con quiénes?)	Responsables	Recursos (humanos, físicos y financieros)	Resultado o Producto esperado
	Que reflexionen sobre el valor que tienen como personas únicas e irrepetibles, que se quieren a sí mismas, capaces de manifestar comportamientos saludables.			Educación física: higiene, diferencias en habilidades y destrezas, actividades y actitudes deportivas de hombres y mujeres. Castellano: La comunicación, la escucha, interpretación y análisis de textos, cuentos.			Profesionales del área. Testimonio	
3.- PROYECTO DE VIDA	Que los y las estudiantes tengan herramientas que faciliten la planeación a futuro de todas las áreas de su vida de acuerdo con los elementos que su pasado y su presente le aportan como reflexión sobre la persona que ha sido, es y quiere llegar a ser.	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.	Ética y valores Proyecto lector Educación sexual	Ciencias: el cuerpo humano, cuidados, higiene, relaciones con su entorno, diferencias de género. Sociales: relaciones interpersonales, conformación de grupos, orígenes culturales de la región. Ética: respeto, tolerancia, autoestima, Autonomía.	Con estudiante de primaria, básica secundaria y media	Yuber Lemus. Melida Reyes. Magda Torrado Nazly Guillen. Diana M. Alvarez Sandra MacGregor	Ayudas audiovisuales. Talleres Documentos escritos. Análisis de casos. Profesionales del área. Testimonio	Cambios positivos de comportamiento y actitudes hacia sí mismo, hacia los demás y su entorno



Eje temático común (Hilo conductor)	Logro (lo que queremos lograr)	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Articulación con otros proyectos	Articulación con las áreas (Transversalidad e interdisciplinariedad) (¿Cómo hacerlo?)	Población beneficiaria (Grados) (¿Con quiénes?)	Responsables	Recursos (humanos, físicos y financieros)	Resultado o Producto esperado
4.- DERECHO A LA SEGURIDAD PERSONAL	Enseñarles a los estudiantes de primaria y secundaria aprender a conocer cuando un adulto tiene intenciones de abusar a otra persona Explicar el tema con casos concretos	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el	Hábitos de vida saludable De ética y valores	Educación física: higiene, diferencias en habilidades y destrezas, actividades y actitudes deportivas de hombres y mujeres. Castellano: La comunicación, la escucha, interpretación y análisis de textos, cuentos. Religión: Valoración de la vida como regalo de Dios	Con estudiante de primaria, básica secundaria y media	Yuber Lemus, Melida Reyes, Magda Torrado, Nazly Guillen, Diana M. Alvarez, Sandra MacGregor.	Por medio de videos Estudio de casos Las noticias de T. V La prensa escrita	Que le comuniquen a sus padres o docentes que persona los acosa

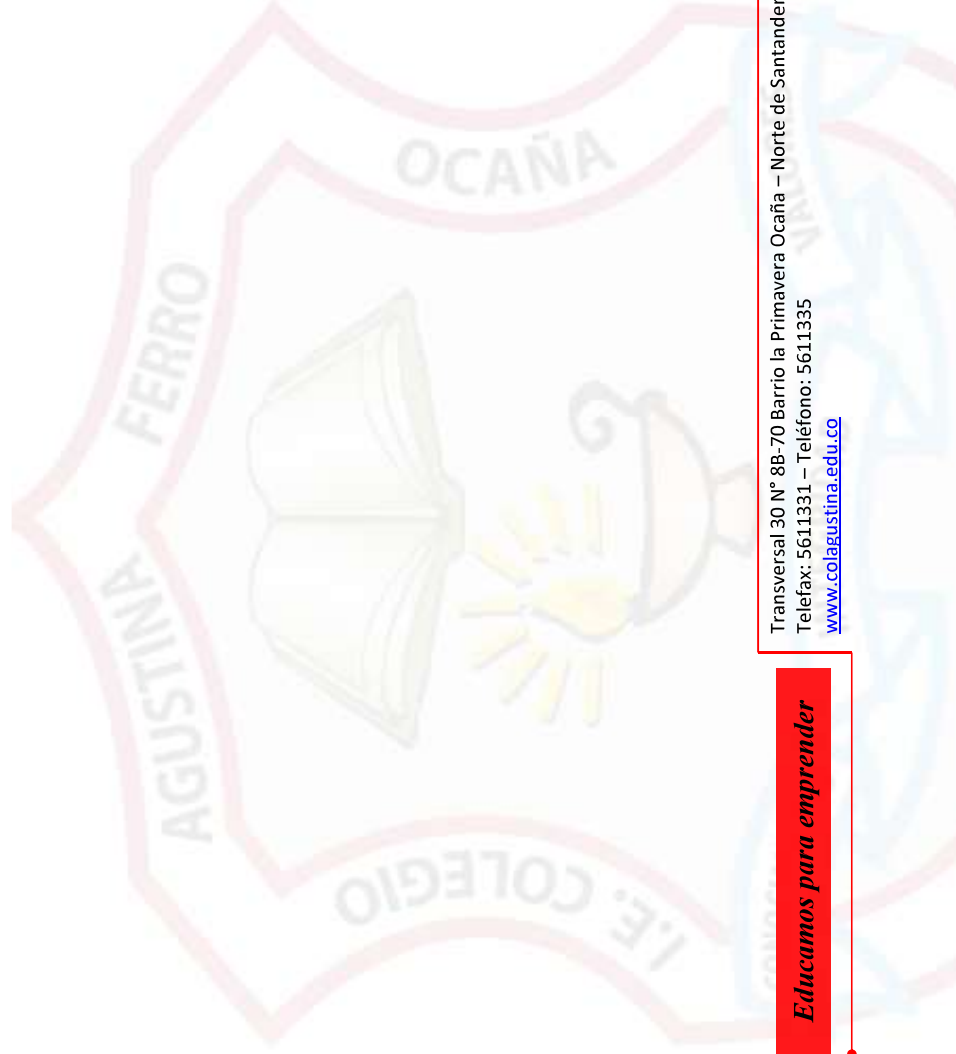


Eje temático común (Hilo conductor)	Logro (lo que queremos lograr)	Competencias ciudadanas y científicas a las que apunta	Articulación con otros proyectos	Articulación con las áreas (Transversalidad e interdisciplinariedad) (¿Cómo hacerlo?)	Población beneficiaria (Grados) (¿Con quiénes?)	Responsables	Recursos (humanos, físicos y financieros)	Resultado o Producto esperado
	presentados en la comunidad. Enseñarles a utilizar la prevención y como escoger a sus amigos	abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes		grupos, orígenes culturales de la región. Ética: respeto, tolerancia, autoestima, Autonomía				

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Colegio Agustina



Aprobada por Resolución No. 004361 del 8
de
Noviembre de 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de
primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4



Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

Educamos para aprender